

2. La satisfacción de necesidades básicas

Expositor : Ricardo Lagos

Creo que si digo que el documento que he preparado se preparó con mucha ligereza, por estar dedicado a otras cosas, será lugar común respecto de todos ustedes, dado el planteamiento que voy a hacer a continuación. Quiero sí rescatar algo que cuando estudiaba economía leí respecto de los economistas en general - que decían que estos eran los agoreros de una ciencia muy pesimista, y la verdad es que el ejercicio que hacemos hoy día acá revela que los economistas somos extraordinariamente optimistas porque estamos preocupados de cómo vamos a resolver a breve plazo los problemas cuando tengamos democracia. Ojalá no nos equivoquemos.

En primer lugar cuando se hizo esta distribución de tareas con Sergio, el aceptar tomar el tema que dice relación con la satisfacción de necesidades básicas, lo hice porque me parecía que había que tratar de abordar este tema de alguna manera que estuviera directamente vinculado con lo que es el punto de partida del cual nosotros queremos comenzar, y en consecuencia a eso me quiero referir en lo central, quiero comenzar despejando las inquietudes que especialmente yo diría algunos años atrás se deban respecto de lo que implicaba una estrategia de satisfacción de necesidades básicas y que para algunos no sería sólo un invento un poco mefistofélico que habían hecho los países avanzados para obligar a hacer determinado tipo de modificaciones a los países del Tercer Mundo y que no tocara entonces lo que eran las relaciones internacionales en las cuales los países del Tercer mundo estaban incertos en sus relaciones con el Primer mundo. En otras palabras, toda una literatura que se desarrolla respecto del tema de satisfacer necesidades básicas y que aparecía para grandes sectores como algo tremendamente sospechoso, en tanto se suponía que lo que se buscaba era enfatizar lo que son las necesidades de tomar decisiones a nivel interno de cada uno de los países y dejando de lado el tema mucho más rico de la inserción de los países subdesarrollados en el mundo internacional.

Creo en verdad, que a estas alturas eso es una polémica que puede darse perfectamente por superada, el hecho mismo de que en esta reunión hayamos comenzado primero por dos exposiciones muy completas sobre cómo nos insertamos en el mundo estamos señalando claramente que cualquiera de las estrategias o políticas que se ha-

gan a nivel interno, si no parten por una redefinición y una rediscusión de la forma en que un pequeño país como Chile ~~se~~ inserta tanto en los flujos financieros como en los flujos del comercio, difícilmente va a poder tener alguna viabilidad, y en consecuencia el que se enfatice determinado tipo de políticas tiene más bien las características de una facilidad de presentación pero no quiere decir que los otros elementos que dicen relación a los mecanismos de dependencia - por los cuáles un país se inserta en el mundo, no tienen tanta importancia como los elementos de carácter interno que son los que vamos a abordar ahora.

El segundo punto o referencia muy general que quiero hacer dice relación con la situación peculiar que tienen los países, unos respecto de otros en cuanto al tema de satisfacer necesidades esenciales, y en que yo creo que la gran diferencia estriba en que algunos están en condiciones de satisfacer sus necesidades esenciales a partir del nivel de producto que tienen hoy, y otros en cambio no están en condiciones de satisfacer esas necesidades y en consecuencia el tema de crecer primero es central, no estoy diciendo que no puedan crecer de determinada forma, cómo para satisfacer necesidades, lo que estoy diciendo es que el nivel de producción que hay en determinadas sociedades como quiera que esto se divida, se distribuya o simplemente no alcanza para satisfacer las necesidades de todos, en el caso de A. Latina, verdad, y de la década de los 70 con el famoso estudio de la Fundación Bariloche demostró con mucha claridad, que salvo escasos países en A. Latina, (por cierto no está Chile entre ellos) la gran mayoría de los países latinoamericanos están en condiciones de poder satisfacer las necesidades esenciales de su población mediante magnitudes que son perfectamente manejables. Con posterioridad a ~~ello~~ ^{de CEPAL y otras que demuestran} están los propios estudios ~~el que dirigió Sergio Molina en el caso de A. Latina los estudios que se hicieron en Preal~~ y que en general lo que constatan es que respecto de nuestra región al menos la posibilidad de satisfacer las necesidades esenciales es algo perfectamente viable dentro de los límites de lo que son hoy los niveles de producción. Las magnitudes que están involucradas como quiera que nosotros definamos verdad, y no quiero entrar a eso que ha sido muy trabajado en la literatura, ^{que} como quiera que definamos lo que son las líneas de pobreza, o las líneas de subsistencia, ya sea por el consumo de calorías, de tipo nutreico, los elementos en materia de salud, vivienda, educación, etc. apuntan a que si quisiéramos hacer que todos aquellos que se encuentran hoy bajo la línea de pobreza alcanzaran al menos a esa línea implicarían para citar cifras

del estudio que dirigía Sergio Molina, transferencia de magnitudes del orden del 3 al 4% del producto en el caso chileno; 3 a 4% del producto, como recurso que tendrían que destinarse para permitir a toda una población satisfacer sus necesidades especiales. Otra cosa es como se hace la transferencia, qué características tiene y a qué políticas están implícitas, pero ello revela cuando hablamos de estas magnitudes a la luz de estas cifras que vamos a ver con posterioridad que en verdad el tema está perfectamente al alcance de una política gubernamental.

Y antes de entrar al tema específico de Chile quisiera señalar que la relación que se da entre desarrollo por una parte y pobreza por la otra, tienen características tales en que lo que aquí se ha dicho y reiterado en la mañana es demasiado conocido, cual es que sólo un crecimiento económico por sí solo no da cuenta de la superación ni satisfacción para todas las necesidades esenciales, no quiero entrar tampoco en un conjunto de estudios que hay sobre el particular pero recuerdo uno sobre la evolución del subempleo en A.Latina que se hiciera hace dos o tres años en Preal.... se determinaba era que aún creciendo a un ritmo tan optimista e irreal como un 8% entre el 80 y el 2.000 la gran mayoría de los países de A.Latina estarían prácticamente en el mismo punto respecto del nivel de subempleo y el nivel de pobreza que hoy reflejan esos países. Y en consecuencia mucho más importante que el ritmo o tasa de crecimiento eran las modalidades de crecimiento que se daban al interior de cada uno de los países. En el ejercicio aquello que se intentaba era medir lo acaecido entre los años 50 y 80 y luego como ejercicio a futuro lo que ocurre entre el año 80 y 2,000; y si se mantenían los esquemas de crecimiento que había tenido la región entre el 50 y el 80 la verdad es que el avance superando el ritmo que era un promedio del 5%, si ustedes introducían un ritmo de crecimiento del 8% tampoco mejoraban sustancialmente la situación del año 2.000 respecto de los sectores más pobres. Y en consecuencia eso apunta esencialmente a que el énfasis tiene que estar en las políticas y el tipo de crecimiento que se quiere dar, y por tanto cuando se dice que hay que tender una estrategia para satisfacer necesidades esenciales hay que entenderlas no tanto en una estrategia que apunte a cómo se hace para que ahora resolvamos el problema de los que hoy son pobres sino más bien a cómo se hace una estrategia que dice relación con la reproducción de la pobreza, dentro de los estilos o modalidades de crecimiento que tiene cada uno de los países. Dicho esto quisiera referirme al tema en relación a la satisfacción de necesidades esenciales

en el caso de Chile, y aquí no quiero hacer un ejercicio de tipo aritmético que - hay en varios de los estudios que he mencionado. Quiero más bien (fina lado a) ...el tema de satisfacción de necesidades básicas, se da en un contexto y de ahí la visión optimista de tránsito de una dictadura a una democracia, y en conse - cuencia supongo también que ese tránsito se da a partir de lo que es aproximada - mente la realidad de hoy, lo cual implica suponer que muy pronto, a partir de lo que es la realidad de hoy estamos preocupados de construir como satisfacemos nece - sidades esenciales en democracia. Digo esto, porque entonces tendríamos que par - tir a mi juicio del siguiente elemento que caracteriza la situación del punto de vista que a mí me interesa llegar, primero nos encontramos con una estructura e - conómica muy concentrada, tanto del punto de vista de la riqueza como del punto de vista de los ingresos, esta concentración se logró gracias al período de la ex - periencia autoritaria, y en consecuencia esta concentración es una herencia que tenemos de la dictadura.

En segundo lugar, y como resultado de lo anterior, o como contraparte de lo ante - rior, tenemos hoy con todas las insuficiencias del cuadro económico que presenciamos una oferta global de bienes y servicios y una estructura para generar esa o - ferta global de bienes y servicios que está adecuada para satisfacer las demandas de esa distribución desigualitaria del ingreso que existe hoy en el país. Y por tanto, cuando nos planteamos una política, una estrategia para satisfacer necesi - dades esenciales tenemos que partir de la base que tenemos una demanda global y una oferta global producto de una determinada estructura distributiva que hereda - mos del autoritarismo o de la dictadura.

El tercer elemento característico es el que como resultado de todo lo que se ha dicho acá, especialmente en las dos primeras exposiciones de la mañana, tenemos un sector externo que va a ser la limitante básica para cualquier estrategia que que - ramos construir, y ese sector externo en consecuencia no nos da los grados de li - bertad necesaria en que por la vía, ejemplo aumento de importaciones podríamos mo - dificar rápidamente la oferta global de bienes y servicios si modificamos la de - manda global de bienes y servicios, por la sencilla razón de que no estamos en - condiciones de tener disponibilidad enorme en materia de importaciones; en otras palabras, creo que como resultado de la experiencia dictatorial estamos en una - suerte de trampa para poder iniciar una política que satisfaga de inmediato nece - sidades esenciales en tanto eso implica una modificación de lo que es la oferta - global, oferta global implica una modificación de estructura de producción o au -

mento de importaciones y tenemos limitaciones tanto para aumentar importaciones por la restricción del sector externo y respecto de la estructura de producción tenemos un cuadeo en el nivel del sector industrial manufacturero extraordinariamente demprimido y que prácticamente dependiendo de los estudios nos permitirían decir que hoy tenemos una capacidad industrial aproximadamente del 60% de la que existía en el país hace 10 años.

En consecuencia, el problema que se genera para visualizar una política de estrategias de satisfacción de necesidades básicas, esenciales, debe partir a mi juicio de esta realidad, y por tanto, cuando queremos plantearnos un problema de tránsito hacia un sistema democrático tenemos que aceptar entonces que automáticamente si estamos en un sistema democrático va a haber un aumento en las demandas sociales de tal envergadura que de alguna manera debemos resolver esta trampa en la cual nos encontramos; y eso entonces significa en mi concepto, y en esto veo que hay muchos puntos de coincidencia con lo que indicó Sergio, es que es indispensable efectuar cambios de entrada en lo que son no tanto, o no sólo la distribución de ingresos, sino también distribución de la riqueza. No necesito acá hacer referencias a lo distinto que son las políticas respecto de uno y otro de estos conceptos, en tanto la riqueza es un stock y el ingreso es un flujo yo puedo plantear políticas que tiendan a producir una modificación en la distribución de los ingresos a través del tiempo en tanto estoy modificando un flujo, en cambio si tenemos un período de transición hacia un sistema democrático y lo que estoy heredando es un stock de activos que están distribuidos de una determinada manera en la sociedad chilena, lo que estoy planteando es que debía de haber un alto grado de concierto nacional respecto de la forma en que queremos afectar el stock de activos de la estructura productiva del país - stock de activos que se ha transformado significativamente en once años de régimen dictatorial y con un alto grado de arbitrariedad del manejo de los activos en la sociedad chilena.

Esto quiere decir entonces que es indispensable introducir estos cambios de tal manera que como resultado de estos cambios modifíco la demanda global de bienes y servicios y si modifíco la demanda global de bienes y servicios quiere decir - que voy a tener que modificar la oferta global de bienes y servicios, y si modifíco los cambios que se refieren a la demanda global entonces el punto central independiente de lo que sean políticas en materia de distribución de ingresos, la

discusión a mi juicio en un período de transición se centra respecto de los activos y la distribución de activos en la sociedad chilena; yo creo que nunca en un período tan corto de tiempo como estos once años la estructura y propiedad de los activos en Chile han sido sujetos de tantos cambios tan drásticos, tan radicales, en distintas direcciones, y al mismo tiempo con tanta arbitrariedad definida esta como aquello que depende del arbitrio de unos y que no tiene el control de nadie, y segundo de un modo tan ajeno al control del resto de la sociedad chilena.

Porque uno puede demostrar, y hay un conjunto de estudios que así lo señalan, que el proceso de concentración de activos se hizo al amparo del aparato del Estado a través de un conjunto de etapas sucesivas que culmina en un momento en que este proceso adquiere el control de los activos de la seguridad social, como decía anteriormente y que hoy entonces vemos como resultado de la crisis económica entramos a un nuevo fenómeno, a una segunda etapa en que el Estado pasa a ser por la vía bancaria prácticamente el dueño de activos que no quiere reconocer este rol y que está entonces sujetos -no sabemos a qué reglas- para poder nuevamente entrar a una segunda etapa de realización de estos activos en asuntos privados, en el sector privado. Y entonces, cuando uno dice por qué negocia un grupo y al grupo Cruzat se le deja el 9,5% de sus activos en una negociación que implica miles de millones y por cierto muchos más millones que los que se están queriendo buscar en los ejemplos que daba Sergio por la vía de la modificación tributaria, muchos más millones y no hay ninguna razón de por qué se le deja el 9,5%. Estoy seguro que todos los deudores de Chile estarían felices de poder llegar a un arreglo en el cual se les garantiza que el 9,5% de sus créditos quedan intocables y se les da para que puedan no se qué cosa, reacondicionar sus activos. Y tengo entendido que hay un conjunto de otros grupos que no son tan importantes como Cruzat que están ahora planteando el 9,5% que se les tiene que ser dejados a ellos.

En consecuencia, lo que quiero decir con esto es que si ha habido este grado de manejo respecto de los activos no hay ninguna razón para suponer que en el tránsito de un proceso democrático no se pueda abordar de un modo conjunto, no estoy diciendo que establezcamos aquí expropiaciones o nacionalizaciones, no, estoy diciendo que de un modo mucho más ordenado que lo que fue en estos años la sociedad chilena se ponga de acuerdo respecto de qué se hace con un conjunto de activos la mayor parte de los cuales hoy están de hecho en poder del Estado, y respecto de lo cuales es muy importante el reparto que se haga de ellos en cuanto a lo que va a ser la

política futura respecto de una determinada distribución de ingresos, consecuencia de esa distribución de activos sobre la riqueza que va a emerger, y de esa distribución de ingresos a su vez una determinada demanda global y una oferta global. Entonces yo creo que una política que tienda en el largo plazo satisfacer necesidades esenciales tiene que plantearse en la transición de un modo muy directo el tema de la redistribución de los activos y de la riqueza en el país, y simultáneamente con ella está por cierto el tema de la redistribución de los ingresos respecto al cual hay otro tipo de políticas y a varias de las cuales se refirió Sergio.

Estoy conciente que un planteamiento de esta naturaleza tiene un costo político importante, pero creo que un planteamiento de esta naturaleza tiene que ser capaz de presentarse a la opinión pública en el sentido de qué activos estamos hablando y que estos activos no pertenecen o acceden o han accedido a ellos más que un porcentaje absolutamente ínfimo de la población chilena, y en consecuencia una política de esta naturaleza tiene que ser compatible con una política de tipo nacional para un gobierno de transición.

Si se introducen estas modificaciones de entrada entonces me parece factible plantearnos en una segunda etapa para satisfacer, o etapa para satisfacer las necesidades esenciales de la población una política de reactivación y crecimiento, porque en ese caso vamos a tener una política de reactivación y crecimiento y en que la reactivación va a estar destinada a satisfacer ahora las necesidades que emergen o las demandas que emergen de una distribución distinta del ingreso como resultado de estas modificaciones que hemos introducido. Me parece que si en el período de transición nos planteamos sólo una política de reactivación por más que sea una política de reactivación que como es obvio tendría que reorientar la inversión hacia actividades intensivas y empleo, tendría que reorientar la inversión hacia aquella producción de bienes y servicios que satisfagan necesidades esenciales, y tendría que reorientar los mecanismos para la creación de empleo. Si eso se hace sin afectar lo primero me temo que el tiempo que nos vamos a tomar en satisfacer necesidades esenciales es infinitamente mayor si no intentamos ponernos de acuerdo en cuál es el tipo de modificaciones que tenemos que hacer de entrada, o sea, retomando lo que decía al comienzo, me parece que dada las características en que se inicia la experiencia o se iniciaría la experiencia democrática

ca a la luz de lo que fue el manejo dictatorial hay legitimidad en cuanto a plantear una reorientación de los activos de la economía chilena. No estoy diciendo que esos activos no sean reorientados al sector privado, lo que estoy diciendo es cómo esos activos van a ser distribuidos después que en estos diez años los activos comenzaron en el sector público, se privatizaron producto de los manejo de los cuatro o cinco grupos de la economía han vuelto ahora de facto al sector público, y estamos en estas instancias a exportas de una nueva entrega a distintos dueños, o a los mismo dueños de estos activos. Y en consecuencia me parece de absoluta legitimidad el que un sistema democrático se plantee cuales son los mecanismos de control que tiene una sociedad sobre estos activos que van a perfilar la evolución de la sociedad chilena por los próximos 20 - 3- o 40 años.

Si eso es así entonces creo que después de ello uno puede plantearse una política de reactivación tendiente a satisfacer necesidades esenciales, y aquí quisiera hacer solamente, porque el tema se va a tocar en las reuniones de la tarde, dos o tres observaciones respecto a algunas cifras de financiamiento. Y creo que hay un punto que fue mencionado en dos o tres ocasiones por Sergio Molina y que me parece de capital importancia y se refiere al de la Seguridad Social.

Yo no creo que podamos resolver de entrada si el futuro sistema de seguridad social va a ser un sistema de reparto como era en el pasado, o va a ser un sistema de capitalización como se quiso hacer con la modificación actual. Eso es materia de otro debate. Y creo que sobre eso cada uno de nosotros puede tener distintas posiciones. Lo que sí creo que es absolutamente imposible suponer que podemos abordar el tema de la transición y satisfacer necesidades esenciales, lo cual requiere reasignación de recursos sin tocar el tema de la seguridad social, por qué porque el tema de la seguridad social yo creo que después de la de los grupos económicos la máxima de las trampas que se han producido en la economía chilena.

Hasta 1980 el costo de la seguridad social era aproximadamente el 2.8 o 2.9 por ciento del producto geográfico bruto y en eso consistía el aporte del Estado. 2.8 o 2.9 del producto, aporte del Estado. El año 84 como resultado de la reforma previsional en que el Estado se queda pagando a los jubilados y las cotizaciones previsionales van al sector privado y las administra el sector privado y en consecuencia estamos con esta doble situación, que el Estado se queda con la política de reparto y el sector privado se queda capitalizando los futuros jubilados para los próximos 30 años, verdad, cómo resultado de eso, el aporte del sector público sal

ta del 2.9% al 5.9% al año 84. Tres puntos del producto geográfico es el aporte que tiene que hacer al Estado en menos de tres años. 3 puntos, tengamos una idea de lo que estamos hablando, el gasto militar saltó del 2.5 al 5.5% según cifras oficiales en diez años de dictadura, los mismos tres puntos que en tres años que fueron al sector privado y para este año según le escuché a Escobar dice que el aporte que se va a tener que hacer es del orden del 7% del producto, en la cuestión previsional. Entonces digo, esto es explosivo, y por supuesto que esto va a continuar creciendo porque cada años se incorporan nuevas masas de jubilados verdad y dadas las características de la reformas ustedes recuerdan que hasta los primeros cinco o seis años convenía quedarse en el sistema del sector público, en el sistema de las cajas, y en consecuencia yo creo que acá hay un elemento que es explosivo y que en el momento de transición hay que abordar, sea que tomamos el control porque el Estado tiene que pagar a los que se están/jubilando pero los ingresos todavía no se producen porque están por el sistema de la capitalización para el futuro, y en consecuencia ahí yo creo que el manejo de los recursos previsionales que están en las AFP está fuera de discusión. Porque no me parece justo que con el propósito de tener que aceptar una reforma que en teoría puede ser adecuada haya implicado una situación que es absolutamente explosiva e inmanejable para cualquier gobierno, y en consecuencia yo creo que ahí hay una situación respecto de la cual obviamente hay que entrar, esto es independiente del tema de qué se hace con las AFP, que se hace con la propiedad de ellas y cómo se administran, pero creo que aquí hay un elemento de recursos públicos que no resisten el menor análisis. Reduzca el gasto militar, ponga todos los impuestos que estaba proponiendo Sergio y estamos a años luz de lo que implica la seguridad social por las características de la reforma. Entonces yo creo que allí hay un tema que necesariamente hay que abordar.

Si eso se aborda, entonces quería decir que las posibilidades de tener una recursos para la reactivación están puestos y colocados en un otro contexto. Todo lo anterior significa necesariamente que en este período de transición para enfatizar lo que decía Sergio respecto de los cambios institucionales, el rol del Estado va a ser extraordinariamente importante, no sólo porque el Estado va a ser el único elemento capaz, o sector público de obtener y manejar el problema del sector externo tanto para obtener los recursos externos como para poder regegociarlos sino además porque el Estado va a ser el único en condiciones de poder hacer in-

versiones en condiciones significativas , y en tercer lugar porque el Estado va a ser en este período de transición el único ente capaz de poder producir una reactivación de la economía a través de la inversión en las áreas adecuadas, y esto si uno lo vincula a la necesidad de tener que modificar la oferta de bienes y servicios tendientes a satisfacer en el corto plazo determinado tipo de satisfactores de necesidades esenciales esto nos lleva entonces a un rol en materia del campo industrial extraordinariamente importante. Todo lo cual no quiere decir que diga que me estoy pronunciando porque como resultado de la transición tiene que salir una economía con mayor o menor participación del sector público que ese sí me parece que es una decisión legítima que tiene que tomar la sociedad chilena con posterioridad, y sobre eso entonces nuevamente cada uno de nosotros tendrá opiniones divergentes.

Finalmente quisiera señalar lo que aquí se ha dicho respecto del tema de concertación y sector privado, a mi me parece que en el tema de concertación tal vez es útil poder hacer un distinguo entre lo que se quiere entender por una concertación de largo plazo y lo que me parece a mí que es indispensable y de otras características que es la concertación para el período de transición post-dictadura en que aquí me parece que del mismo modo que tiene que haber un concierto de muy largo plazo en lo político respecto del sistema democrático que tenemos, también tiene que haber un concierto que en este caso me parece no del largo plazo como en lo político respecto de lo que se refiere a este tipo de estructura económico social que heredamos del autoritarismo. Y en donde sí creo que hay que hacer modificaciones que son muy gruesas, como las que he insinuado, con el propósito de restablecer equilibrios que el autoritarismo impuso por la fuerza; y ese restablecimiento de equilibrios requiere a mi juicio necesariamente de un concierto social muy amplio, de modo que no se vea que esa es la revindicación de unos en contra de otros sino que es más bien yo diría el concierto de todos para tener las bases materiales en las cuales un proceso democrático pueda sentarse y entender que esas bases materiales tienen que pasar por ciertos elementos de justicia y equidad que como se perdieron en estos once años la transición tiene que ~~re~~ restablecerlos, y en ese sentido entonces me parece que es importante entender que así como se requiere un concierto de largo plazo respecto del tipo de estructuras institucionales que queremos, se requiere un concierto también muy amplio de distintos sectores sociales que no implica compatibilizar intereses que

a mi juicio son incompatibilizables en el largo plazo, entre el interés de un - empresario y el interés de un trabajador, yo creo que en el largo plazo los intereses son incompatibles; pero sí creo que tienen que ser compatibles en el período de transición para poder dar las bases sobre las cuales vamos a ~~h~~ vamos a empezar a construir hacia adelante. Y en ese sentido creo entonces que podemos tener puntos de acuerdo muy grandes en lo que es la transición pero que permite te ner equilibrios mínimos en la sociedad chilena para poder avanzar, y en eso yo creo que lo que se plantea para este país no es excepción porque en definitiva es lo que un conjunto de países más avanzados, o más atrasados que nosotros después de grandes situaciones de cataclismo social como el que nosotros hemos tenido lo han hecho. O sea, cuando usted ha tenido un fenómeno por ejemplo en una Europa destruida hubo concierto de tipo nacional en que todos fueron capaces de tener un período de transición y estar todos juntos y después por cierto tener un período de avance por distintos caminos hacia adelante.

En suma yo diría que una estrategia que pretende satisfacer necesidades esenciales en un período de tiempo en el largo plazo va a estar directamente influido por lo que ocurra en el período de transición, y más importante por las modificaciones que hagamos en la estructura productiva que heredamos en el período de transición. Eso sería.

Intervenciones

- 1) Aprovecho la oportunidad para señalar que en mi opinión aquí se ha tocado, me parece que aquí hay un problema central ante cualquier posible Pacto Constitucional a futuro que es el tema de la apropiación del excedente, y Ricardo mencionaba de que hay un problema de flujo tal vez hablando o refiriéndose a la distribución - del ingreso - versus un problema de la distribución de la riqueza, pero en realidad me parece que cuando hablamos de la apropiación de l excedente - estos dos temas se relacionan en el sentido que ese stock genera un flujo y es sobre ese flujo el que se viene la discusión.

Pienso también que esto puede volvernos a un tema que no quedó saldado en este país que es problemas de las áreas de la economía, el problema relacionado con la propiedad y en definitiva con el rol del Estado. Quisiera aprovechar esta oportunidad en definitiva para que los dos expositores pudieran aclarar más las formas en que ellos ven ciertas soluciones a este problema de la expropiación del excedente que como sabemos no siempre se invierte en forma eficiente. Y cuáles serían los mecanismos, los instrumentos más adecuados para hacerlo, todo lo cual está relacionado con lo que se señalaba de las necesidades básicas y otros problemas. (Edmundo Dupre).

- 2) Ignacio Wenzuela.

Ricardo Lagos señalaba en su intervención un número que tiene algunas características cabalísticas casi, decía que financiar el consumo del acceso de los sectores más postergados de la población a un nivel básico de consumo representa una magnitud de aproximada al 3 o 4% del producto, esta cifra se parece mucho a la siguiente, el valor de los intereses y las amortizaciones de la deuda externa - contraída por el sector privado representa un porcentaje bastante parecido. Por otro lado, tenemos que de 13.000 millones de dólares ingresados de capitales externos, en los últimos diez años que ingresaron al sistema bancario y a las grandes empresas controladas por los grupos económicos, 8.000 millones de dólares retornaron a sus países de origen durante los mismos diez años bajo la forma de intereses y complementariamente 3.000 millones de dólares están depositados en cuentas corrientes de personajes prominentes de ciudadanía chilena en distintos bancos internacionales, esto nos da un saldo neto negativo de 3.000 millones de dólares, es decir, Chile ha exportado 3.000 millones de dólares al extranjero y sin embargo está obligado a pagar una renta vitalicia porque es absolutamente im-

posible que el país pueda pagar los 2.000 o los 2.500 millones de dólares de intereses anuales que le venga de la deuda externa y por lo tanto estamos condenados a mantener este stock de 20. o 21.000 millones a perpetuidad. En circunstancias de que solamente los intereses y las amortacisaciones de la deuda privada - permitirían financiar esta exigencia fundamental de la reconstrucción democrática, porque el futuro régimen democrático podrá tener cualquier nombre que queramos darle, podrá funcionar con un parlamento unicameral o vicameral pero si no consigue satisfacer las necesidades elementales de la mayoría del pueblo sencillamente el pueblo no lo va a sentir como suyo y no va a entender ese nombre que nosotros vamos a estarle dando. Entonces un primer planteamiento es inquirir la opinión de los expositores y especialmente de Sergio Molina en relación al problema del pago de la deuda privada vinculado con esta cuestión del financiamiento de las necesidades básicas. Un segundo aspecto a considerar dentro del problema de las necesidades de la canasta popular básica, es encontrar el monopolista de los eslabones estratégicos en la cadena productiva de los bienes que satisfacen estas necesidades, concretamente en la cadena alimentaria los principales grupos económicos controlan las principales agroindustrias en conjunto con algunas empresas capitalistas transnacionales. Tenemos la Nestlé, Lonco Leche, etc. pero un porcentaje altísimo de esos activos son controlados por los grupeconómicos y por el capital transnacional. Lo mismo sucede con aquellas actividades que generan una proporción fundamental del excedente, aquellas actividades que contienen una mayor renta diferencial, concretamente la producción de papeles celulosa y la madera; el 90 o 95% de las plantaciones de pino en Chile están en manos de los dos o tres principales grupos económicos, y la totalidad de las plantas de papeles y celulosa se reparten entre 5 empresas que a su vez pertenecen a dos grandes grupos económicos.

Mi pregunta es , a través de qué mecanismos, de qué formas de regulación, de qué forma de propiedad es posible asegurar que los recursos del país puedan orientarse hacia aquellos objetivos que expresan realmente las reivindicaciones democráticas del pueblo y no los intereses de los que hoy día están sustentando la propiedad de esos activos estratégicos.

3) Alberto Nuñez.

Me gustaría agregar lo que a mi juicio debería ser la función de los bancos en un futuro democrático, primero que nada me gustaría establecer que a mi juicio los -

bancos que en este momento están siendo mantenidos en forma ficticia como privados en razón de una base estatal deben ser de una vez por todas estatizados porque si va a hacerse cargo de sus obligaciones el pueblo, debe ser el pueblo quien los administre.

En segundo lugar, me parece que la función de los bancos que sobrevivan a este sistema en un futuro democrático deben orientarse más que a una función comercial de ganancias a través de la colocación y de la captación de capitales debe orientarse a insentivar a los individuos mediante condiciones posibles por las que estos puedan realizar actividades que les permitan alcanzar un desarrollo, un crecimiento. Creo entonces que los bancos deben actuar insentivando estas actividades, más bien como colaboradores del Estado a como lo han hecho históricamente en Chile, de antes totalmente aparte de la labor estatal. Creo que los bancos deben funcionar mancomunados con el Estado y no rivales.

4) Gonzalo Herrera, ingeniero civil.

Quiero el problema de la redistribución del ingreso y de la riqueza enfocarlo desde un punto de vista político, ya que en este seminario el tema es Proposiciones Económicas para la Democracia, yo quisiera referirme al problema de las estructuras de poder y en ese sentido mi pregunta es si la democracia en la que estamos pensando es la misma en todos nosotros. Dicho de otra forma, estamos todos pensando en el mismo esquema democrático, en ese sentido la democracia representativa, liberal, clásica resuelve el problema del poder económico y sobre todo del poder económico concentrado en algunas manos y pienso especialmente en la época del gobierno de la Unidad Popular, pese a que hubo algunos cambios, avances en cuanto a representatividad, sin embargo se mantuvo gran parte del poder económico en manos de unos pocos, lo que mediante diversas acciones, llámese boicot o otras similitudes de alguna forma precipitó una crisis política en el país, entonces concretamente quisiera yo preguntar a cualquiera de los expositores, de qué forma un sistema democrático representativo soluciona o enfrenta al menos el problema del poder económico acumulado en unas pocas manos, tanto a nivel nacional como internacional.

5) Pablo González.

Quiero dar mi visión sobre el problema de la estatización de la banca. Yo en líneas generales estaría de acuerdo con el fondo pero no me parece adecuado en este

momento estratégicamente esa medida. Estatizar la banca sería traspasar la deuda que fue contraída en un contexto legal que no garantizaba, no daba garantía al sector público sobre esa deuda, por lo tanto estaríamos traspasando obligaciones del sector privado a todo el pueblo. Por lo tanto si se quiere tener una banca estatal me parece que podrían ser creados otros bancos y que la deuda contraída por estos bancos privados sea pagada por esos bancos y si no se puede pagar que los bancos extranjeros vean como pagarla, pero no dar el aval estatal para esa deuda.

6) Liseta Henríquez.

Quería un poco referirme a algo que se tocó bastante, pero igual me gustaría mayor precisión en relación a cómo se ven en un proceso democrático, dónde está el eje de acumulación cuando se dice que el ahorro privado por ese lado no viene la cosa, y cuando hay planteado situaciones, hay posibilidades concretas de socializar activos. Por una parte se están socializando pasivos en estos momentos y por qué no plantearse mucho más directamente el problema de la socialización de los activos pensando en la parte aparato productivo, sector financiero y comercio exterior. Cómo se vincula todo eso con los escenarios previsibles de política de alianzas para lograr la democracia.

El segundo punto se refiere fundamentalmente al problema de la estructura del consumo. Sabemos que el convidado de piedra que vamos a tener para todos los próximos años es un problema de escasez de divisas bastante agudo, eso nos plantea variar sustantivamente el consumo, variar el consumo en términos de estructura, de calidad, eso naturalmente es reciente y hay una política de alianza planteada, cuando se plantea el gran acuerdo nacional, cómo se piensa que se puede enfocar todo esto, qué papel juega en esto el aparato comunicaciones porque resulta que todo este consumo y estas características que ha tomado el consumo está estrechamente vinculado también con toda una parte ideológica del aparato de comunicaciones. Qué se plantea frente a eso, es decir, seguir dejándolo muy al libre albedrío o intervenir un poco más directamente sobre todo aquello, es decir, qué el rol del Estado cuál es el rol del Estado en el aparato de comunicaciones.

7) Mario Marcel.

Yo quería referirme básicamente a un aspecto de algo distinto del asunto este de la satisfacción de las necesidades básicas, algo distinto a lo que se planteaba

acá. Hasta donde yo entiendo el esquema que se ha planteado es básicamente un esquema de redistribución del ingreso y la riqueza esperando que ello a su vez genere los cambios en la oferta necesarios para que las necesidades básicas de los sectores favorecidos por esa redistribución vayan a ser satisfechas. Considerando que este esquema indudablemente es fundamental en términos de la evolución a largo plazo de la satisfacción de las necesidades básicas de los distintos sectores de la población, me parece que el hecho de que la relación entre estos dos elementos en los cambios de la distribución del ingreso, y la estructura de la oferta pasa a través del mercado introduce ciertos requisitos - al menos en el corto plazo, requisitos adicionales en términos de lo que esas satisfacciones básicas en sí. En particular, como problemas inmediatos frente a la posibilidad de un esquema de este tipo para dar respuesta inmediata al problema de las necesidades básicas acumulado en amplios sectores de la población, problemas específicos uno los puede encontrar tanto en primer lugar porque obviamente la dictadura no solamente ha afectado la estructura de la oferta y la estructura de la distribución del ingreso, sino que también obviamente los patrones de consumo de la población y no solamente en los estratos altos sino que también en distintos sectores.. En segundo lugar porque por elementos de mercado como se señalaba recién, a nivel productivo tenemos por ejemplo la industria alimentaria crecientemente concentrado donde por lo tanto las probabilidades de filtraciones de recursos desde los demandantes de las necesidades hacia la satisfacción de esas necesidades son altamente probables. En tercer lugar porque obviamente la redistribución tiene ciertas dificultades como se ha mencionado acá. En cuarto lugar porque hay urgencias inmediatas que considerando que en este esquema se está planteando la necesidad de una reestructuración de la oferta productiva obviamente estas transformaciones son más lentas de lo que requieren las urgencias inmediatas de los sectores más desfavorecidos de la población, y que se han incrementado posiblemente durante este tiempo, y por último porque - como todos sabemos hay una parte importante de las necesidades básicas que no se satisfacen a través del mercado, tomando en consideración estos elementos surge obviamente la necesidad de que una política orientada a la satisfacción de necesidades básicas y ligada al esquema, al estilo de desarrollo, requiere a su vez también, ve políticas específicas, directas de satisfacción de necesidades básicas.

Ahora bien, en término de estas políticas directas incluso la experiencia recién

te de la dictadura, así como la experiencia de la época de la República nos demuestran que no cualquier política de satisfacción directa de necesidades es igual. Concretamente por ejemplo hoy día podemos apreciar que aquellos elementos que han permanecido como parte de las políticas sociales del gobierno, por ejemplo lo que han sido las políticas de vivienda, escasas por cierto pero políticas al fin, destinadas a los sectores de menos ingresos, concretamente políticas tipo de erradicaciones, etc. así como estas políticas destinadas a parar el desempleo, PEM, POJH, etc. han sido políticas que han contribuido el lugar a integrar a amplios sectores de la población como era el esquema tradicional al respecto, al contrario, más bien han construido a marginalizar a sectores que ya se encontraban marginalizados, han construido a crear un circuito económico, social absolutamente al margen de lo que constituyen las estructuras básicas de la sociedad y la economía nacional, y obviamente eso es un elemento que es necesario enfrentar a futuro. En este sentido por lo tanto no cualquier política de satisfacción directa de necesidades da lo mismo, entonces obviamente ahí hay un punto que es necesario plantearse. Y en este sentido ya está bastante socializado al menos en nuestro medio lo que ha constituido las experiencias reactivas frente a estas condiciones económicas que han enfrentado los sectores más perjudicados por el régimen actual, todo lo que constituyen estas organizaciones populares, satisfacción de necesidades básicas, organizaciones económicas populares de distinto tipo, etc.

En ese sentido me parece que la convergencia en estas políticas de satisfacción directa de necesidades de las organizaciones, del tipo de organización que se ha dado el propio pueblo, los sectores más perjudicados por la política actual respecto de sus necesidades básicas y lo que son esfuerzos que pudieran provenir del aparato mismo del Estado, resulta fundamental, no solamente en el corto, sino que también en el mediano plano en términos del planteamiento de una política de satisfacciones de necesidades básicas ligadas al desarrollo nacional, que por último me parece ese elemento, contribuye también a resolver el conflicto tradicional tan debatido en nuestro medio respecto de la diferencia entre lo que son las prioridades en términos de necesidades establecidas por los planificadores o por los que están formulando las políticas económicas y lo que son las demandas en un momento determinado, o a nivel más estructural de los sectores que eventualmente serían beneficiados por ella.

Responden los expositores

La mayor parte de las intervenciones tienen o han tenido una orientación de ver qué ocurre con el excedente, cuál es el problema de la propiedad, de los medios de producción, si volvemos a discutir las áreas sociales de la economía cómo repercute esto dentro de la estructura de poder, y esto qué significa en términos de funcionamiento democrático, etc. Alrededor de eso han circulado la mayor parte de las preguntas que van un poco más allá de los temas específicos, salvo una pregunta específica que la contestaré al final.

En torno a todo este conjunto de inquietudes que aquí aparecen y que me parece muy justo tener esas inquietudes, quisiera también que tuviéramos presente donde estamos, cuál es la situación de partida. En primer lugar si uno piensa por grandes sectores económicos uno dice el control de las exportaciones, cuánto controla las exportaciones hoy día el Estado cuando de luego tiene todo el control de la Minería, el Cobre y otras más, tanto de propiedad del Estado del sector externo es hoy día del valor de las exportaciones, el 60% será lo menos. Si uno piensa en otra área clave de la energía por ejemplo es prácticamente todo; si uno piensa en algunas áreas del transporte uno se encuentra con que dentro de las áreas del transporte el transporte camionero distribuido también en muchos propietarios, salvo esa parte, el resto es buena parte del Estado. Si uno piensa en el sistema financiero que yo diría que es un punto muy central, no tanto del problema de la propiedad sino que del problema de los abusos, del manejo de recursos de terceros. A mí realmente no me importa que un empresario productivo tenga una utilidad que yo puedo reducir si es excesiva por la vía tributaria, pero sí lo que me importa es que alguien se adueñó de un banco y con los recursos de terceros se adueñó de otras propiedades y con eso ejerce un mecanismo de dominación sobre el resto de la sociedad. Pondría eso como un punto muy central, las formas de dominación que hoy día tiene el sector privado sobre el resto de la sociedad me parece que son las formas que uno debería atacar, pero sigo con lo otro. El sector financiero hoy día, banco del Estado y los dos principales bancos privados, que en la práctica son del Estado y de quienes son en la práctica las propiedades vinculadas a esos bancos, que eran los antiguos grupos económicos importantes, son también del Estado por la vía de la propiedad de los Bancos. Entonces yo no entraría tanto en la discusión de la propiedad porque

si hay un momento en que la propiedad ya está más socializada creo que es éste. En definitiva lo que uno tiene que definir es qué - piensa hacer con este conjunto de propiedades que el Estado tiene y en consecuencia también tiene que pensar no es cierto en definitiva si va a trabajar con un sector privado o no, porque uno de los aspectos que hay que definir con claridad meridiana es que si nosotros estamos engordando el ganso para comerlo o si queremos que efectivamente exista un sector privado que funcione. Y no nos enredemos, la gente del sector privado no son tontos, se dan cuenta cuando es uno u otro el procedimiento, y en consecuencia van a reaccionar y a funcionar de acuerdo con su interpretación. Me parece a mí, y particularmente algo que mencionaba Ricardo, hay elementos de un período de transición que no va a ser tan corto, que en donde el debate final, no es cierto, no está colocado en el tapete. Tal vez el debate final tendrá que colocarse en el tapete en una - discusión política global en donde el país, el pueblo vote sobre algún sistema u otro. Pero si nosotros queremos efectivamente sacar la máquina del pantano tenemos que tener reglas del juego muy claras para sacarlas del pantano, hasta que se esté colocada en un sistema de funcionamiento en que el país a través de un sistema democrático elija la forma que quiera de organización política social y económica, pero en este momento colocar esta discusión que aparece aquí como una gran inquietud delante del resto de las cosas, me parece, primero me parece que no es tan importante porque el sistema está muy socializado, más bien es decir, como lo planteaba Ricardo, bueno qué vamos a hacer con todo esto porque no queremos reconstituir el pasado, de ninguna manera, ni reconstituir los grupos económicos ni que estos vuelvan a forma de concentración; tenemos que definir si eso que hoy día está en el área socializada prácticamente, queremos que vuelva al sector privado o vuelva en las formas - tradicionales o no vuelvan las formas tradicionales, se quede parte

en el sector público, creo que eso va a tener que ser parte de una discusión muy objetiva en función de los propósitos de un gobierno que quiere sacar para adelante un país que está muy empantanado. Entonces yo diría que ahí ~~x~~ hay que tener, mi opinión personal, un criterio en este momento bastante más pragmático - que ideológico del punto de vista de la resolución de los problemas específicos que el plantea. Sin perder de vista, con una restricción absoluta, puesto - que no queremos volver a las formas del pasado que dieron origen a estas concentraciones económicas que lo único que quedan conducido al país más y más desastrosas. Este sería un poco mi pensamiento global, sentarse a la discusión abierta del qué hacer con esta enormidad de activos que hoy día el Estado tiene en - sus manos y que los tiene en sus manos y que este gobierno no quiere usarlo, pero en el fondo un gobierno democrático va a tener la responsabilidad absoluta sobre ellos, y va a tener que decidir sobre ellos. Pero yo diría que en esa decisión no está en juego la estructura definitiva del país en términos de su propiedad, de su organización política, etc.

En segundo lugar una pregunta muy específica, creo que otros ingredientes que - hay aquí que son los medios de comunicación y las formas que antes o se han acudado de libertinaje a las formas de libertinaje a las formas de comunicación - del pasado para tratar ciertos problemas nacionales o personales, es también un libertinaje y un abuso que se hace hoy día del uso de la propaganda para estimular un consumismo que es contradictorio con las posibilidades que el país tiene hacia el futuro; eso, algún tipo de restricciones, algún tipo de limitaciones - tendrá que tener el uso de los medios de comunicación que van en contra de lo - que es el bienestar de la comunidad en general. Pero creo que también me parece a mí de que ahí hay un punto que me parece que va a ser extremadamente crítico en una discusión política, es qué ocurre con los medios de comunicación porque también están endeudados. No nos olvidemos de que los medios de comunicación hoy día, algunos de los más importantes prácticamente no son de los dueños, sino que son de los bancos y los bancos no son de ellos. Entonces, en realidad ahí hay otro problema bastante complicado que resolver hacia adelante.

En cuanto a un punto muy específico que es el 4% que se hablaba de esa cifra mágica, creo que es más complicado que lo que planteó en términos de decir, bueno, simplemente si los proyectos privados, los intereses.... son 4% y por lo tanto

no los gastos, no es sólo ese el problema, no es cierto. Lo que pasa es que si el Estado no da una garantía los privados tendrían que pagar para lo cual tendrían que disponer de la moneda nacional para comprar las divisas para pagar. Como ese es el mecanismo normal, y aquellos que tuvieran los recursos monetarios para comprar las divisas y pagar podrían hacer sus servicios. No son recursos libremente disponibles el hecho de que sea el sector privado que debe ese 4% no quedan a libre disposición de la comunidad, sino que son de ellos y ellos harán, si no pueden pagar tendrán que resolver su problema de propiedad, y lo tendrán que resolver con los acreedores, y ahí ojo porque podemos tener problemas; entonces que venga por esa vía una cantidad de apropiaciones de extranjeros, de activos nacionales que no pudieron pagar; entonces no es tan sencillo el manejo del problema de la deuda privada, ni es tampoco tan libremente disponible los recursos de intereses del sector privado si ellos no lo pagan.

En seguida, sobre algunas cifras que se dieron sobre recursos chilenos en el exterior, en realidad no se sabe mucho de eso, se sabe poco, se supone que hay una importante magnitud de recursos, pero la cifra que yo tengo respecto a recursos controlables que son que están en depósitos en el extranjero y que uno puede saber, no del propietario del depósito sino que el volumen de recursos no es más de unos 1.500 millones de dólares que no dejaba de ser una cifra muy importante pero no 8.000 o 6.000 digamos en términos de lo que es comprobable, no podemos comprobar lo que está en propiedades, lo que está en acciones o en inversiones, simplemente eso se desconoce; de tal manera que creo que ustedes han planteado el fondo de lo que va a ser una discusión política sustantiva; yo he planteado algunos de los elementos de mi pensamiento en él y creo que realmente estas cuestiones son fundamentales de resolver en una etapa de la transición hasta la consolidación democrática con un criterio donde las utopías tienen que ceder el paso a las posibilidades concretas de arreglar los problemas específicos que tiene Chile desde el punto de vista del bienestar de sectores más necesitados del punto de vista del crecimiento y del punto de vista de la consolidación democrática, ojo, la consolidación democrática; porque si entramos muy apresuradamente en un proceso que se ve disparado para un lado no pensado estamos arriesgando lo que queremos, por lo tanto yo creo que hay un proceso de consolidación democrática que por sí mismo coloca restricciones a los que van a caminar o transitar hasta llegar a un período posterior en que el país resuelva en definitiva el camino que quiere.

Ricardo Lagos

Creo que por la hora sea posible ~~de~~ hacerse cargo de todos los planteamientos que se hicieron. Quisiera solamente resaltar tres puntos:

1o. efectivamente como decía Marcel en lo que yo presenté no toqué lo que se refiere a las políticas directas respecto a satisfacer necesidades esenciales, no lo hice simplemente porque en la literatura este es un tema vastamente trabajado y me pareció que más que hacer una presentación respecto de cual debiera ser los mecanismos para satisfacer necesidades esenciales a través de lo que pueden ser políticas directas quería más bien concentrarme en lo que a mi juicio es el punto de partida peculiar desde el cual vamos a empezar a hacer una estrategia que es el punto de la transición y en ese sentido estoy de acuerdo con él por cierto en que en la forma que es la presentación podría aparecer que solamente el mercado iba a resolver aquello y si lo iba a resolver el mercado entonces tenía que referirme a cómo modificaba la demanda global y posteriormente la oferta global y en ese sentido claro aparecía como que no le asigno la importancia a lo que son las políticas específicas directas y de igual manera tampoco abordé todo el tema de quién fija las prioridades y cuales son éstas en tanto ese es un tema - digamos que en toda la literatura necesidades básicas ha sido mucho más trabajado. El segundo punto, y es sí a lo cual yo quería llamar la atención, era a tratar de hacer una distinción entre los que pueden ser nuestras preferencias o nuestras visiones individuales en lo que dice relación en temas como la propiedad de los activos, etc. y algo que me parece que es específico ahora y es el momento en el cual esta situación se produce y allí entonces lo que yo quería recalcar es que no era por esa vía que yo de mi punto de vista quería hacer un contrabando y hacer la revolución socialista en la transición, no, lo que sí quería era algo distinto y es entender que entre todos tenemos que abordar este tema y entender que si no lo abordamos vamos a partir con un grado de desigualdad social y desigualdad económica muy grande que es lo que estamos heredando del régimen autoritario y en ese sentido me parecía que era legítimo el que se planteara como se aborda ese tipo de desigualdades. En otras palabras, yo no creo que lo que está en el debate es que en el período de transición dada las correlaciones de fuerzas que puede haber en una sociedad, si visualizamos una determinada forma de salir del sistema actual vamos a tener que avanzar hacia lo que cada uno de nosotros quisiera hacer desde su propia perspectiva, pero sí me parece que del mismo modo -

que en la sociedad chilena estamos todos acordes por ejemplo en decir , determinado tipo de estructura represiva del aparato del Estado no las queremos para el período democrático también entre todos podemos tener un alto grado de consenso respecto de qué tipo de estructuras económicas que apuntaba en un alto grado de concentración nos parecen incompatibles con un sistema democrático, y por tanto desde ese punto de vista me parece que lo que podamos tener es una discusión, un debate abierto de qué es lo que queremos afectar, cómo y en qué medida, pero eso no quiere decir que a partir de ellos estuviéremos haciendo una solución de problemas que sí creo son legítimos que resuelvan en un sistema democrático abierto, pero me parece que para llegar a la resolución de ese sistema democrático tenemos primero que dar origen a la criatura y obustecerla, y entonces yo creo que estamos actuando en tiempo (fin lado a)

....un conjunto de temas que me parecen que requieren de un grado de firmeza y de solidez de instituciones democráticas mucho más grande que aquél que vamos a tener cuando recién estamos saliendo de ésto, pero de igual modo para que esas Instituciones democráticas tengan fuerza hay que restablecer equilibrio en la soçiedad chilena.

Y esto me lleva al otro punto que aquí se mencionó en dos o tres de los que participaron y que es el tema de la deuda externa, en lo cual yo creo que aquí tendería a suscribir plenamente lo que dijo Sergio Bitar cuando terminó la segunda ronda de su exposición, de que si existe un grado de concierto nacional para abordar el tema, las posibilidades del país son infinitamente mayores, y en eso en entonces el tema de qué se hace con la deuda privada que ahora le está dando el aval es Estado creo que es un tema respecto al cual la sociedad chilena va a tener cierta capacidad de discusión mayor que la que ha tenido hasta ahora. No estoy diciendo que no se deba pagar la deuda privada, lo que estoy diciendo es que creo que es perfectamente lícito el que la sociedad chilena una vez que tenga el control de su propio destino resuelva qué parte de aquello que ahora en este momento el Estado le está dando el aval va a tener esas características a futuro o no.

A nadie se nos consultó para que a cada uno de nosotros nos adosen 1.000 dólares por cabeza de deuda, de los 11.000 millones que es la deuda privada y que no tenía aval del Estado, por esa deuda respecto de la cual no había aval del Estado los Bancos respectivos cobraron tasas de interés mayores a momento de concederlas porque se entendía que había un riesgo mayor. Estoy de acuerdo que puede haber